

SESIÓN 6317-2026

Acta de la sesión ordinaria seis mil trescientos diecisiete - dos mil veintiséis, celebrada virtualmente por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, a partir de las diez horas con cinco minutos del miércoles 8 de abril de dos mil veintiséis, con la participación de sus miembros: Róger Madrigal López, presidente del Banco Central de Costa Rica; Max Soto Jiménez, vicepresidente de la Junta Directiva; Marta Soto Bolaños, Silvia Charpentier Brenes, Jorge Guardia Quirós y Juan Andrés Robalino Herrera; así como con la de los funcionarios: Pablo Villalobos González, gerente del Banco Central de Costa Rica; José Joaquín Vargas Guerrero, auditor interno, Iván Villalobos Valerín, director de la División Asesoría Jurídica; Alonso Alfaro Ureña, economista jefe del Banco Central de Costa Rica; Bernardita Redondo Gómez, directora de la División Gestión de Activos y Pasivos; Rigoberto Torres Mora, director del Departamento de Análisis de Datos Organizacionales, adscrito a la División Análisis de Datos y Estadísticas; Celia Alpizar Paniagua, secretaria general interina; Carlos Mora Gómez, director interino del Departamento Gestión de Riesgos y Cumplimiento, adscrito a la Junta Directiva, y Mariano Segura Ávila, asesor de la Presidencia del Banco Central.

ARTÍCULO 1. *Constancia de: a) convocatoria de sesión ordinaria, b) reunión de trabajo y c) inasistencias.*

Se deja constancia de que esta sesión ordinaria inició a las diez horas con cinco minutos, debido a que los miembros de la Junta Directiva realizaron una reunión de trabajo desde las nueve horas y hasta las diez horas con tres minutos, esto con el fin de analizar asuntos relacionados con el quehacer de la Autoridad Monetaria.

Además, se deja constancia de que esta sesión ordinaria se realizó con la participación del señor Róger Madrigal López, quien se encontraba en el Despacho de la Presidencia en el cuarto piso del edificio del Banco Central de Costa Rica, y la participación remota de los señores: Max Soto Jiménez, Marta Soto Bolaños, Silvia Charpentier Brenes, Jorge Guardia Quirós y Juan Andrés Robalino Herrera, integrantes de la Junta Directiva, en cumplimiento de los requisitos de seguridad jurídica y tecnológica señalados por la Procuraduría General de la República en su dictamen C-298-2007, del 28 de agosto de 2007, así como lo indicado por la División Asesoría Jurídica del Ente Emisor, en el oficio AJ-482-2008, del 22 de julio de 2008, relativos a sesiones virtuales de juntas directivas de entidades públicas.

También, participaron virtualmente los señores: Pablo Villalobos González, José Joaquín Vargas Guerrero, Iván Villalobos Valerín, Alonso Alfaro Ureña, Bernardita Redondo Gómez, Rigoberto Torres Mora, Celia Alpizar Paniagua, Carlos Mora Gómez y Mariano Segura Ávila. Asimismo, los señores Rudolf Lücke Bolaños, ministro de Hacienda, y Henry Vargas Campos, director de la División Análisis de Datos y Estadísticas, no participaron en esta oportunidad. El señor Vargas Campos fue sustituido por don Rigoberto Torres Mora. Por otro lado, se deja constancia de que, una vez finalizada la presente sesión, se realizó una reunión de trabajo para analizar un asunto relacionado con el régimen de meta de inflación.

Adicionalmente, se deja constancia de que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56, de la *Ley General de la Administración Pública*, Ley 6227, los miembros de la Junta Directiva verificaron que la grabación de la sesión se encontraba en curso. Al respecto, se transcribe lo siguiente:

“SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

1 Listo, don Róger.

2
3 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

4 Buenos días, compañeros. Damos inicio a la sesión ordinaria 6317-2026 de hoy miércoles 8 de abril
5 de 2026. Por favor, solicito que verifiquen que hay un indicador de grabación en sus pantallas en
6 estos momentos. Don Juan, doña Marta, don Max, don Jorge, doña Silvia, no la encuentro, doña
7 Silvia, ya la vi.

8
9 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

10 Aquí estoy.

11
12 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

13 Y mi persona, los seis miembros de la Junta verificamos que efectivamente hay un indicador de
14 grabación en nuestros equipos. Muchas gracias”.

15
16 **ARTÍCULO 2.** *Aprobación del orden del día.*

17
18 De inmediato, se conoció el orden del día. Sobre este asunto, se transcribe lo
19 siguiente:

20
21 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

22 Procedo a solicitarles a ustedes la aprobación del orden del día. No propongo ningún cambio de
23 acuerdo con la agenda tal y como se comunicó. Entonces, les pido su voto para aprobar el orden del
24 día de hoy, los que estemos de acuerdo. Don Juan, doña Marta, don Max, don Jorge, doña Silvia,
25 mi persona, los seis miembros de acuerdo con el orden del día”.

26
27 La Junta Directiva

28
29 **convino en:**

30
31 aprobar el orden del día.

32
33 Adicionalmente, se deja constancia de que, en los asuntos de la Presidencia, y demás
34 miembros de la Junta Directiva, de la Gerencia y de la Auditoría Interna, se conoció un comentario
35 del presidente del Banco Central, sobre una invitación al Seminario Adam Smith, el 23 y 24 de
36 junio de 2026.

37
38 **ARTÍCULO 3.** *Aprobación del proyecto de acta de la sesión 6316-2026.*

39
40 De inmediato, la Junta Directiva entró a conocer el asunto relativo a la aprobación
41 del acta de la sesión 6316-2026, celebrada el 1º de abril de 2026.

42
43 Al respecto, se transcribe lo siguiente:

44
45 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

46 A continuación pasamos a la aprobación del proyecto de acta de la sesión en 6316 del pasado
47 miércoles 1º de abril de 2026. Comentarios, por favor.

48
49 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

1 Yo los mandé.

2
3 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

4 Yo envié también correcciones.

5
6 **SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:**

7 Yo también.

8
9 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

10 Perfecto. Muy bien, entonces en mi caso tengo un único comentario, hay unas cosillas pequeñas de
11 ortografía y tal vez, puntuación, pero lo más relevante es en la página 13, línea 11. Don Iván nos
12 estaba explicando sobre una sanción a una... o un procedimiento a una entidad financiera, y
13 entonces se habla de la falta cometida, en la línea 11, pero probablemente por el sonido dice 'la falta
14 emitida', la palabra es 'cometida' en vez de 'emitida', página 13, línea 11, esa sería mi observación.

15
16 Entonces, dado lo anterior, los que estemos de acuerdo, con los cambios que ya hemos indicado, en
17 aprobar el acta de la sesión 6316 del pasado 1° de abril. Doña Marta, don Juan, don Max, doña
18 Silvia, don Jorge, mi persona, aprobada”.

19
20 La Junta Directiva

21
22 **resolvió:**

23
24 aprobar el acta de la sesión 6316-2026, celebrada el 1 de abril de 2026, cuyo proyecto digital se
25 distribuyó con anterioridad a los miembros de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica.

26
27 **ARTÍCULO 4.** *Comentario del presidente del Banco Central, sobre su invitación al Seminario Adam*
28 *Smith, en París, el 23 y 24 de junio de 2026.*

29
30 En asuntos de la Presidencia, miembros de Junta Directiva, Gerencia y Auditoría
31 Interna, el señor **Róger Madrigal López**, presidente del Banco Central, informó sobre la invitación
32 recibida por parte del Banco de la Reserva Federal de Atlanta para participar en el Seminario Adam
33 Smith, que se llevaría a cabo en París el 23 y 24 de junio de 2026. Asimismo, comunicó que el
34 permiso para asistir a esa actividad debía ser discutido por la Junta Directiva la próxima semana.

35
36 Sobre el particular se transcribe lo siguiente:

37
38 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

39 Seguidamente, pasamos a asuntos de la Auditoría Interna. Don José Joaquín: ¿tiene algún asunto
40 usted que consultarnos?

41
42 **SR. JOSÉ JOAQUÍN VARGAS GUERRERO:**

43 No. Buenos días, don Róger. No, muchas gracias.

44
45 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

46 ¿Don Pablo?

47
48 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

49 Buenos días, no, muchas gracias, don Róger.

50

1 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

2 ¿Los demás miembros de Junta? No. De mi parte comunicar que he recibido una invitación del
3 Banco de la Reserva Federal de Atlanta para algo que se llama Seminario Adam Smith, en París el
4 23 y 24 de junio, el año pasado igual me invitaron y entonces, como es una actividad que no estaba
5 en el calendario oficial del Banco voy a solicitar el permiso de la Junta. Entonces lo comunico ahora
6 pero formalmente, ahí me ayuda Celia y me ayuda Pablo para que este asunto se conozca la semana
7 entrante en sesión de Junta. Es todo, es una comunicación, no hay que tomar ninguna decisión en
8 este momento”.

9
10 **Se dio por recibido.**

11
12 **ARTÍCULO 5.** *Autorización para que el auditor interno del BCCR, participe en la GAM LATAM 2026*
13 *del 14 y 15 de mayo, en ciudad Guatemala, Guatemala y en el XXX Congreso*
14 *Latinoamericano de Auditoría Interna (CLAI), a celebrarse del 29 de noviembre al 1°*
15 *de diciembre de 2026 en Río de Janeiro, Brasil.*

16
17 De conformidad con el orden del día, la Junta Directiva conoció el oficio AI-0069-
18 2026 del 18 de marzo de 2026, por cuyo medio, el señor José Joaquín Vargas Guerrero, auditor
19 interno del Banco Central, solicita autorización para participar, tanto en el GAM LATAM 2026 el
20 14 y 15 de mayo de 2026 en Ciudad de Guatemala, Guatemala, como en el XXX Congreso
21 Latinoamericano de Auditoría Interna (CLAI), que se realizará del 29 de noviembre al 1° de
22 diciembre de 2026 en Río de Janeiro, Brasil.

23
24 Al respecto, se transcribe lo siguiente:

25
26 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

27 Entonces, así las cosas, pasaríamos a los asuntos de gestión. ¿Quién va a presentar esto? Este asunto
28 4.1, solicitud de autorización para la asistencia del señor José Joaquín Vargas Guerrero, auditor
29 interno del Banco Central al evento GAM LATAM 2026 y al trigésimo Congreso Latinoamericano
30 de Auditoría Interna CLAI 2026, ¿quién lo expone?

31
32 **SR. JOSÉ JOAQUÍN VARGAS GUERRERO:**

33 Yo, don Róger.

34
35 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

36 Adelante.

37
38 **SR. JOSÉ JOAQUÍN VARGAS GUERRERO:**

39 Sí. Muchas gracias, don Róger, señoras y señores directores. Sí, como parte del plan de capacitación
40 del 2026, se habían establecido algunas consideraciones con respecto a capacitación, en este caso
41 internacional de altísima importancia, de altísima relevancia para las funciones también de esta
42 Auditoría. Específicamente se encontraron varias opciones, sin embargo, a este servidor le interesan
43 estos dos temas o estas dos capacitaciones congreso, que se van a relacionar y efectuar en este año
44 2026.

45
46 El primero de ellos denominado GAM LATAM 2026, que se va a celebrar el 14 y 15 de mayo del
47 2026 en ciudad de Guatemala. Este es un evento que es organizado por el Instituto de Auditores
48 Internos Global y también está coorganizado con otros institutos de auditores internos de la región.
49 La segunda actividad, es el trigésimo Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna, denominado
50 CLAI 2026. Este va a ser celebrado a final de año, 29 de noviembre al 1° de diciembre del 2026, en

1 Río de Janeiro, y este evento es organizado por el Instituto de Auditores Internos de Brasil y por la
2 FLAI, que es la Federación Latinoamericana de Auditoría Interna.

3
4 Ambos congresos y ambas actividades se consideran que son de gran importancia por los temas que
5 se tocan, generalmente temas de gran trascendencia y gran actualidad para la Auditoría. Es por eso
6 que estaría solicitando su anuencia y su permiso para poder asistir a ambos congresos. Eso sería don
7 Róger, de mi parte.

8
9 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

10 Muchas gracias, don José Joaquín. Compañeros, ¿hay preguntas, comentarios? Aprecio sus
11 criterios. De mi parte yo no tengo objeción, entonces, si no hay preguntas, entonces, sometámoslo
12 a votación. Yo estoy de acuerdo con otorgar el permiso. Doña Silvia, doña Marta, don Max, don
13 Juan, don Jorge, mi persona. Le damos firmeza por eficiencia administrativa. Los que estemos de
14 acuerdo con la firmeza, doña Silvia, doña Marta, don Max, don Juan, don Jorge, mi persona,
15 aprobado en firme. Muchísimas gracias, don José Joaquín.

16
17 **SR. JOSÉ JOAQUÍN VARGAS GUERRERO:**

18 A ustedes las gracias, muy amables”.

19
20 La Junta Directiva, con base en lo expuesto por la Auditoría Interna en el oficio AI-
21 0069-2026, del 18 de marzo de 2026, así como en los comentarios transcritos en la parte expositiva
22 de este artículo y

23
24 **al considerar que:**

25
26 1. Mediante oficio AI-0069-2026 del 18 de marzo de 2026, el señor José Joaquín Vargas Guerrero,
27 solicitó autorización para participar en las siguientes actividades:

28
29 a. GAM LATAM 2026, a celebrarse el 14 y 15 de mayo de 2026 en Ciudad de Guatemala,
30 Guatemala. Este evento es organizado por *The Institute of Internal Auditors (The IIA Global)*
31 y algunos institutos de auditores internos centroamericanos, y busca fortalecer competencias
32 en gobierno corporativo, gestión de riesgos, cumplimiento y auditoría interna, alineadas a
33 los desafíos actuales del entorno de las organizaciones.

34
35 b. XXX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna (CLAI 2026), que se llevará a cabo
36 del 29 de noviembre al 1° de diciembre de 2026 en Río de Janeiro, Brasil. Este evento es
37 organizado por el Instituto de Auditores Internos de Brasil (IIA Brasil) y la Federación
38 Latinoamericana de Auditoría Interna (FLAI). Bajo el lema “Auditoría Interna: Conectando
39 a América Latina con las mejores prácticas globales”, abordará tendencias disruptivas,
40 riesgos emergentes e innovación tecnológica en los procesos de aseguramiento.

41
42 2. Las *Normas Generales de Auditoría para el Sector Público*, Resolución R-DC-064-2014, en su
43 apartado 107 sobre educación profesional continua, dispone lo siguiente:

44
45 “01. *El personal de auditoría debe mantener y perfeccionar sus capacidades y competencias*
46 *profesionales mediante la participación en programas de educación y capacitación profesional*
47 *continua”.*

48
49 3. El *Reglamento de gestión de viajes al exterior del Banco Central de Costa Rica* dispone en el
50 artículo 5 lo siguiente:

1
2 **“Artículo 5. Autorización de viajes al exterior.** Serán competentes para dictar el acuerdo de
3 viaje al exterior, las siguientes autoridades: a.- La Junta Directiva del Banco Central de Costa
4 Rica autorizará los viajes al exterior y el adelanto correspondiente, para sus propios
5 integrantes, así como para el Presidente, el Gerente, el Auditor y el Subauditor Internos”.

6
7 **dispuso por unanimidad y en firme:**

- 8
9 1. Autorizar al señor José Joaquín Vargas Guerrero, auditor interno del Banco Central de Costa
10 Rica, para que participe en:
11
12 a. El GAM LATAM 2026, a celebrarse el 14 y 15 de mayo de 2026 en Ciudad de Guatemala,
13 Guatemala.
14
15 b. El XXX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna (CLAI 2026), que se llevará a cabo
16 del 29 de noviembre al 1° de diciembre de 2026 en Río de Janeiro, Brasil.
17
18 2. Facultar a la Administración del Banco Central de Costa Rica para que cubra al señor Vargas
19 Guerrero el costo de los pasajes aéreos, viáticos y demás gastos que le demande su participación
20 en dichas actividades, de conformidad con la ley y la reglamentación vigente sobre la materia.
21

22 **Comunicar a:** Presidente del Banco, señor José Joaquín Vargas Guerrero (c.a:
23 Gerencia, Auditoría Interna, División Transformación y
24 Estrategia y División Servicios Compartidos – Departamento de
25 Proveeduría -viajes-).
26

27 **ARTÍCULO 6.** *Continuación del análisis del criterio sobre proyecto de Ley Adición de poder especial,*
28 *general y generalísimo en la gestión del Registro de Transparencia y Beneficios Finales,*
29 *expediente 25.167.*
30

31 *Se deja constancia de que los señores, Claudia Conejo Carmona, funcionaria del*
32 *Departamento de Gestión Jurídica de la División de Asesoría Jurídica, así como Gustavo Vargas*
33 *Rodríguez, funcionario del Departamento de TI de Sistemas de Pago, adscrito a la División*
34 *Servicios Tecnológicos, participaron de la discusión de este asunto en calidad de invitados.*
35

36 En atención a lo dispuesto en el artículo 7 del acta de la sesión 6316-2026, celebrada
37 el 1° de abril de 2026, se continuó con el análisis del criterio técnico de la División Asesoría Jurídica,
38 elaborado por la señora Claudia Conejo Carmona, en relación con el proyecto de *Ley Adición de*
39 *poder especial, general y generalísimo en la gestión de Registro de Transparencia y Beneficios*
40 *Finales*, expediente 25.167.
41

42 Sobre el particular, se transcribe lo siguiente:

43
44 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

45 El proyecto de ley de la... ahora iríamos al 5.1 que es el proyecto de ley que lo analizamos la semana
46 pasada que es la continuación del análisis sobre un proyecto de ley para adicionar, para la adición
47 de un poder especial general y generalísimo en la gestión del Registro de Transparencia y
48 Beneficiarios Finales, en el expediente 25.167. Eso lo discutimos ampliamente, me parece que
49 habíamos quedado en una posición intermedia, que es dar criterio negativo y apoyar una redacción

1 en donde sería el poder general y generalísimo los que se aceptan como válidos para lo que se está
2 pidiendo.

3
4 Don Pablo, yo no sé si los compañeros de Asesoría Jurídica quién quiere tomar la iniciativa y
5 explicarnos.

6
7 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

8 Tal vez, don Róger, don Iván me ayuda. Como usted dice, esto se discutió la semana anterior y lo
9 que se hizo fue modificar el acuerdo de Junta de acuerdo con la discusión de la semana anterior. De
10 forma tal que, tanto en las consideraciones como en la parte dispositiva, quedara reflejado la
11 posición que se habló la semana pasada en el sentido de que el Banco, tal cual estaba el proyecto de
12 ley, no estaba de acuerdo, pero... y recomendaba, perdón, que se redactara de forma tal que quedara
13 explícito que sí se aceptaba el poder generalísimo y el poder general, esos dos. Y no que quedara
14 abierto para que fuera otro tipo de poder. Eso, básicamente, fue lo que se ajustó en el acuerdo de
15 Junta Directiva y eso es lo que se trae hoy para su discusión y eventual aprobación.

16
17 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

18 Yo vi la documentación y se apega bastante a lo que se habló, pero no sé si algún compañero quiere
19 decir algo, si no pasamos a la votación. Don Max, adelante.

20
21 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

22 Sí, yo también lo leí, me parece que recoge bastante bien el sentir de la Junta y de lo que se discutió.
23 Yo estoy de acuerdo en votarlo positivamente. Gracias.

24
25 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

26 Muy bien, entonces, si no hay más comentarios.

27
28 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

29 Don Róger, si me permite un comentario.

30
31 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

32 Adelante. Sí, por supuesto, sí, claro.

33
34 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

35 Sí, muchas gracias. Nada más para aclarar, ustedes tienen un borrador de proyecto de ley, perdón,
36 de proyecto de acuerdo con, precisamente, que recoge lo que ustedes analizaron en relación con el
37 tema, que básicamente es incluir el poder generalísimo. En el proyecto...

38
39 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

40 El general.

41
42 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

43 El general, sí perdón. En el proyecto sí está recogido en los considerandos, cuando hablamos del
44 general, general inscrito, pero a mí se me quedó, ya propiamente en el dispuso, se habla, nada más,
45 de poder generalísimo y general, hay que agregarle, nada más, después de general, 'inscrito', es que
46 hay poderes generales que no se inscriben, entonces, el que nos interesa es el inscrito. Es agregarle
47 ahí, nada más, la palabra 'inscrito' y con eso estamos bien.

48
49 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

1 Muchas gracias por el detalle, porque eso lo desconozco, ese detalle lo desconocía. Muy bien, yo
2 no sé si estarían de acuerdo con la observación que hace don Iván. Doña Celia, tome nota de eso.
3 Aún más, don Iván hagamos lo siguiente, envíele la redacción, como debe quedar, a Celia, para no
4 responsabilizar de un tema tan especializado a la Secretaría, si no que sea el asesor jurídico y,
5 entonces, con el poder general escrito, no, escrito y registrado, ¿cómo es?

6
7 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

8 Inscrito.

9
10 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

11 Inscrito, inscrito, palabra [...] poder general inscrito, claro. Entonces, ese detalle.

12
13 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

14 Sí, señor.

15
16 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

17 Hecha la observación por don Iván, los que estemos de acuerdo con el proyecto de acuerdo, con la
18 observación de poder inscrito que acaba de hacer don Iván, los que estemos de acuerdo, que lo
19 votemos. Doña Silvia, doña Marta, don Max, don Juan, don Jorge, mi persona. Aprobado por la
20 mayoría, bueno aprobado por unanimidad. Los que estamos de acuerdo con la firmeza, por favor,
21 démosle la firmeza. Doña Silvia, doña Marta, don Max, don Juan, don Jorge, mi persona. Aprobado
22 por unanimidad y en firme. Muchísimas gracias”.

23
24 La Junta Directiva, con base en lo expuesto por la División de Asesoría Jurídica
25 mediante el oficio DAJ-CJ-0231-2025, que cual incorpora los comentarios de la División de
26 Servicios Tecnológicos, así como en las observaciones y recomendaciones formuladas en esta
27 oportunidad, y

28
29 **al resultar:**

30
31 **ÚNICO.** La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa,
32 mediante oficio AL-CPAJUR-0808-2025, del 30 de setiembre del 2025, solicitó el criterio del
33 Banco Central de Costa Rica, sobre el texto del proyecto 25.167 denominado *Adición de poder*
34 *especial, general y generalísimo en la gestión de Registro de Transparencia y Beneficios Finales.*

35
36 **al considerar que:**

- 37
38 A. El proyecto de ley contenido en el expediente 25.167 propone adicionar un párrafo al
39 artículo 5 de la Ley 9416, con el fin de habilitar el uso de poderes generalísimo, general y
40 especial para cumplir con las obligaciones derivadas del Registro de Transparencia y
41 Beneficiarios Finales (RTBF).
42
43 B. Actualmente, el Reglamento 44390-H restringe dicha delegación al poder generalísimo,
44 dada su característica de publicidad y los mecanismos de seguridad que garantiza este tipo
45 de mandato. Estos mismos elementos están presentes en los poderes generales, pero no así
46 en el poder especial.
47
48 C. El proyecto impacta directamente las funciones asignadas al Banco Central como
49 administrador del Registro de Transparencia y Beneficiarios Finales, lo que incluye la

1 recepción, custodia y seguridad de la información, así como la adopción de medidas técnicas
2 y organizativas para garantizar su integridad.

- 3
- 4 D. El análisis realizado por la Asesoría Jurídica del Banco y las áreas encargadas del RTBF
5 advierte que la habilitación de poderes distintos al generalísimo incrementaría riesgos de
6 errores y reclamaciones, al carecer de mecanismos automatizados de verificación que
7 aseguren autenticidad y vigencia, lo que compromete la robustez jurídica del sistema RTBF.
8
- 9 E. Conforme al análisis del proyecto de ley, esta Junta Directiva concluye que la actual
10 exigencia del poder generalísimo ofrece mecanismos superiores de control y seguridad que
11 también serían válidos en un poder general con cuya inclusión, sea por ley o reglamento se
12 está de acuerdo, no así con el poder especial, porque los dos primeros mandatos permitirían
13 al Banco Central de Costa Rica, en su calidad de administrador del Sistema del Registro de
14 Transparencia y Beneficiarios Finales, continuar cumpliendo de manera íntegra con las
15 obligaciones establecidas en la *Ley para Mejorar la Lucha contra el Fraude Fiscal*, Ley
16 9416. Ambos mecanismos propiciarían la autenticidad, publicidad y trazabilidad, elementos
17 esenciales que le permiten al Banco Central de Costa Rica garantizar la integridad de la
18 información suministrada y minimizar los riesgos asociados en el tanto estén inscritos.
19
- 20 F. Mientras que el proyecto de ley analizado no excluya al poder especial de esta lista al no
21 cumplir con las garantías técnicas y jurídicas del poder generalísimo o general, se considera
22 que la reforma objeto de análisis no resulta compatible con los requerimientos de control y
23 seguridad que exige esta materia y que, por el contrario, podría incrementar los riesgos de
24 errores, reclamaciones y vulnerabilidades operativas, lo que compromete la robustez
25 jurídica del RTBF y la responsabilidad del Banco Central.
26

27 **dispuso por unanimidad y en firme:**

- 28
- 29 1. Emitir criterio negativo sobre el proyecto de ley, expediente 25.167, *Adición de poder especial,*
30 *general y generalísimo en la gestión de Registro de Transparencia y Beneficios Finales.*
31
- 32 2. Recomendar a la Asamblea Legislativa ajustar el proyecto de ley consultado de forma tal que
33 se permita, única y explícitamente, al poder generalísimo y al general inscrito como
34 instrumentos jurídicos que podrán utilizarse válidamente por las personas o estructuras jurídicas
35 domiciliadas en el país para cumplir la obligación de declarar ante el Registro de Transparencia
36 y Beneficiarios Finales.
37
- 38 3. Comunicar a la Asamblea Legislativa el presente acuerdo.
39

40 **Comunicar a:** Presidente del Banco, Comisión Permanente Ordinaria de
41 Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa (c.a: Gerencia,
42 División de Asesoría Jurídica y Auditoría Interna).
43

44 **ARTÍCULO 7.** *Asunto confidencial relacionado con el Informe final de un procedimiento*
45 *administrativo ordinario seguido a un intermediario cambiario autorizado.*
46

47 *Se deja constancia de, por una parte, que el asunto al que refiere el presente*
48 *artículo es de índole confidencial, de conformidad con lo establecido en el artículo 132 de la Ley*
49 *Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley 7558 y el artículo 273 de la Ley General de la*
50 *Administración Pública, Ley 6227, dado que refiere a aspectos de un intermediario cambiario*

1 *autorizado y, por la otra, que el señor David Acosta Núñez, funcionario del Departamento de*
2 *Gestión Jurídica, adscrito a la División de Asesoría Jurídica, fue invitado a participar de la*
3 *discusión del asunto al cual se refiere este artículo.*

4
5 **ARTÍCULO 8.** *Informe anual de gestión del Fondo de Garantía de Depósitos del período 2025.*

6
7 *Se deja constancia de que la señora Ana Rita Mora Zúñiga, gerente de*
8 *departamento banca y supervisión del Departamento Fondo de Garantía de Depósitos, adscrito a*
9 *la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, fue invitada a participar en el análisis del*
10 *asunto al cual se refiere este artículo.*

11
12 De conformidad con lo establecido en el artículo 9, inciso o), de la *Ley de Creación*
13 *del Fondo de Garantía de Depósitos y de Mecanismos de Resolución de los Intermediarios*
14 *Financieros*, Ley 9816, se conoció el oficio JD-FGD-0015-2026, del 13 de marzo de 2026, por
15 medio del cual la señora Ana Rita Mora Zúñiga remite, para su análisis, el Informe Anual de Gestión
16 del Fondo de Garantía de Depósitos, con el propósito de informar a los miembros de la Junta
17 Directiva del Banco Central de Costa Rica sobre la gestión, la evolución y los resultados del Fondo
18 a su cargo para el período 2025.

19
20 De la discusión de este asunto, se transcribe lo siguiente:

21
22 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

23 Tengo una duda, si me he saltado algo. Celia, usted le ha dado seguimiento al...

24
25 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

26 Sí, señor, vamos bien.

27
28 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

29 ¿No me he saltado nada?

30
31 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

32 No, no, señor. Continuamos con el asunto siete.

33
34 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

35 Muy bien. Eso es... ¿Ana Rita, es?, ¿quién es?

36
37 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

38 Sí, señor, Ana Rita.

39
40 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

41 Entonces, el asunto siete es el Informe Anual de Gestión del Fondo Garantía de Depósitos durante
42 el año 2025. Por favor, que pase Ana Rita, para que nos rinda el informe.

43
44 **SR. DAVID ACOSTA NÚÑEZ:**

45 Yo me retiro. Que tengan un buen día y muchas gracias.

46
47 **SRA. ANA RITA MORA ZÚÑIGA:**

48 Buenos días.

49
50 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

1 Buenos días, Ana Rita.

2
3 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

4 Cuando guste, Ana Rita.

5
6 **SRA. ANA RITA MORA ZÚÑIGA:**

7 Gracias. Voy a compartir. Bueno, este punto es sobre el informe anual de gestión del Fondo de
8 Garantía de Depósitos correspondiente al 2025. El marco legal nos indica que este informe debe ser
9 presentado al Conassif para ser aprobado y al Banco Central de carácter informativo. Una vez que
10 está aprobado, ya esto fue aprobado el mes pasado por el Conassif y debe publicarse, de hecho, está
11 publicado en la página del Fondo. Logros importantes del 2025, se dio la presentación de la
12 propuesta del texto sustitutivo para reforma. Esto es solo una mención de los puntos importantes,
13 pero voy a detallar más ampliamente conforme va avanzando la presentación.

14
15 Hicimos la propuesta para la actualización de la política de inversión...

16
17 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

18 Ana Rita.

19
20 **SRA. ANA RITA MORA ZÚÑIGA:**

21 Sí, señor.

22
23 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

24 Perdone. Eso ha sido un tema de alta atención por la Junta. Usted participó en las discusiones, ¿esa
25 propuesta es de la presentación que se presentó al Ministerio de Hacienda o a Conassif?

26
27 **SRA. ANA RITA MORA ZÚÑIGA:**

28 Sí. Este punto me refiero a que lo presentamos a la Junta, que se envió al Conassif y que, de hecho,
29 el Banco Central tomó un acuerdo para poder comunicar la versión de ese texto sustitutivo con el
30 cual el Banco Central está de acuerdo. Pero sí entiendo que esto fue enviado al Ministerio de
31 Hacienda y al Conassif también, con el aval de Banco Central.

32
33 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

34 Perfecto, muchas gracias.

35
36 **SRA. ANA RITA MORA ZÚÑIGA:**

37 Y la propuesta para la actualización de la política de inversión, también ya está elaborada, ya se
38 envió al Conassif, está para presentar próximamente, en las próximas semanas. La presentación del
39 informe técnico sobre el nivel de estabilidad, ya esto también se concluyó. La elaboración de la
40 metodología para evaluar ese nivel de estabilidad, también ya se concluyó. La ejecución de la
41 campaña de comunicación y en mayo del 2025 nos incorporamos a la IADI, que es la Asociación
42 Internacional de Seguros (sic) de Depósito.

43
44 La estructura organizativa del Fondo se mantiene, tenemos un administrador, siempre con los
45 servicios de apoyo de Banco Central, la coordinación con Conassif y Sugef y un PGB2 que da
46 soporte en toda la parte operativa. Actualmente estamos desarrollando una propuesta para fortalecer
47 esta estructura y también hay abierto un caso para poder hacer una actualización del estudio de
48 cargas, dado que esto no se da desde que el Fondo arrancó en el 2021.

49
50 Ya entrando propiamente al informe de gestión, tenemos acá lo que fue el presupuesto, el tope

1 máximo según ley eran ¢378 millones, se aprobaron 353 y al final se ejecutaron 299 millones. Las
2 contribuciones recibidas en el 2025 fueron ¢5.046 millones y el detalle de esos ¢299 millones, lo
3 vemos acá, donde la mayor parte es los servicios administrativos que brinda Banco Central, también
4 la administración del Fondo como tal. Tenemos el pago de comisiones financieras, el pago de la
5 auditoría externa, la campaña de comunicación y el pago a la IADI. También, tenemos el tema del
6 financiamiento con el Banco Central, que tenía ahí un monto de ¢27 millones, que también ya
7 vamos a ver el detalle de eso. La ejecución histórica del presupuesto, para este año bajó un poco,
8 sin embargo, cada vez está más alineada con la ejecución con lo que se formula.

9
10 Este es el detalle del financiamiento que tuvimos con el Banco Central, se formalizó por 297
11 millones y se fue abonando a la deuda y ya para el 2025 se canceló este financiamiento. Auditoría
12 externa, tuvimos la auditoría externa de la parte administrativa del Fondo, tuvimos una opinión
13 limpia. Efectivamente, se cumplió con la eficacia y la efectividad de los procedimientos, la gestión
14 de riesgos, las tecnologías de información y la estructura administrativa, que así lo indica la ley, que
15 esto debe evaluarse y también por reglamento, la periodicidad de esta auditoría es cada dos años,
16 por lo tanto, en el 2025 llevamos a cabo la evaluación del 2024 y ya ahora correspondería evaluar
17 el 2026, que eso sería para el próximo año.

18
19 Acuerdos de nivel de servicios, siempre nos salen por ahí en las auditorías externas que ya vamos
20 bastante avanzados, para este año ya esperamos concluir con eso. Y de auditoría interna es
21 importante indicar que los informes de auditoría interna se debieron a recaudación de o los informes,
22 los estudios que se realizaron corresponden a recaudación de contribuciones, gestión de inversiones
23 y garantía contingente. De acá salieron varias recomendaciones que obedecen más que todo al
24 suministro de información por parte de Sugef y esto ya está siendo atendido por la Administración,
25 ya se envió un oficio a Sugef haciendo comunicado oficial de los hallazgos encontrados y de los
26 requerimientos para poder atender estos desfases en cuanto a la información y Sugef también ya ha
27 respondido de que están trabajando en la mejora de ese proceso para que el Fondo tenga más
28 veracidad en cuanto a la información que recibe para ejecutar el cobro de las contribuciones.

29
30 Con respecto a la comunicación y divulgación, se hizo toda una campaña con la tres y también en
31 coordinación con el área de comunicación institucional del Banco, se publicaron cuñas de radio; acá
32 está la cantidad de cuñas publicadas. Continuamos con las charlas presenciales y virtuales por
33 diferentes medios, feria de educación financiera, también el Colegio de Contadores Privados, el de
34 contadores públicos. También grabamos el *podcast* de Enfoque Central para hablar sobre la
35 relevancia del Fondo y estos son los resultados principales de la campaña, que sí tienen un porcentaje
36 mayor a lo esperado en cuanto a la divulgación que debe hacer el Fondo para las personas. Perdón,
37 me parece que hay una...

38
39 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

40 Sí, yo, Ana Rita, ¿cómo está?

41
42 **SRA. ANA RITA MORA ZÚÑIGA:**

43 Hola, doña Silvia.

44
45 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

46 Es que los números están muy chiquititos. Claro, una cosa es medir las estadísticas de los emisores
47 de los mensajes, que entiendo que eso es lo que usted nos está presentando aquí, pero no sé si usted
48 tiene, o ustedes en comunicación o la campaña, una metodología para medir el impacto de las
49 comunicaciones; es decir, qué tanto la gente y este esfuerzo enorme de divulgación y comunicación

1 ha tenido impacto y que la gente comprenda mejor qué es el Fondo de Garantía de Depósito, a qué
2 se dedica, por qué es importante, qué significa para el ciudadano, etc.

3
4 **SRA. ANA RITA MORA ZÚÑIGA:**

5 Claro que sí. Efectivamente, doña Silvia, estos son resultados propiamente que da la empresa que
6 desarrolla la campaña en conjunto con nosotros, pero no hay actualmente un proceso de evaluación
7 de ese impacto de la campaña. En algún momento se había conversado y es difícil porque sí es un
8 alcance muy grande y para poder lograrlo habría que hacer como un tipo *focus group*; habría que
9 buscar un segmento específico de la población y ver qué tanto saben acerca del Fondo. Sin embargo,
10 voy a tomar en cuenta su comentario para verlo con el área de comunicación institucional y ver qué
11 posibilidades hay de evaluar, porque efectivamente eso es importante.

12
13 Acá vemos números grandes, porque si ven ahí hablamos de 4 millones de personas. Impresiones
14 es las personas que llegaron y dieron *click* al anuncio. Se esperaba 2 millones, entonces hay un
15 porcentaje de cumplimiento de 190, pero eso me dice nada más que alguien lo vio. Pero, ¿cómo
16 mido que efectivamente la gente sabe qué es el Fondo, que existe un Fondo? Eso efectivamente sí
17 lleva un costo mayor y un esfuerzo mayor, tanto económico, de tiempo, para idear una estrategia de
18 poder evaluar ese impacto, efectivamente.

19
20 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

21 Don Pablo levantó la mano. Perdón.

22
23 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

24 Perdón, después de Pablo, nada más para terminar la idea. Sí, me imagino que debe ser caro, pero
25 también es posible, en alguna de las encuestas que lanza alguien, a veces montarse en encuestas, ya
26 sea del Conassif, de Sugef o de alguien que pueda preguntar, o del mismo Banco, y entonces hacer
27 una preguntilla, dos preguntillas y así uno más o menos va sabiendo. Muchas gracias.

28
29 **SRA. ANA RITA MORA ZÚÑIGA:**

30 Gracias.

31
32 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

33 Don Pablo, adelante.

34
35 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

36 Sí, muchas gracias. Precisamente, doña Silvia, me robó las palabras. Alonso me corrige, pero el
37 Banco hace una encuesta de estabilidad financiera, relacionada con temas de estabilidad financiera.
38 Creo que ahí se puede incorporar una o dos preguntas relacionadas con esto. Creo que es una buena
39 idea.

40
41 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

42 Muchas gracias, adelante.

43
44 **SRA. ANA RITA MORA ZÚÑIGA:**

45 Continúo. Bueno, gestiones estratégicas del Fondo como tal. Les comentaba sobre el texto
46 sustitutivo, que esto se trabajó por muchísimos meses, revisando toda la ley e incorporando mejoras
47 a raíz de todas las lecciones aprendidas y también de la experiencia de estos cuatro años de gestión,
48 y fue que se logró presentar a este órgano esa propuesta y al final ya salió una versión final. También,
49 como les comentaba, la incorporación al IADI y, también muy importante, a raíz de un simulacro
50 que llevamos a cabo en el 2024 con el BIS sobre temas de comunicación en crisis, en tiempos de

1 tensión financiera, estamos desarrollando un protocolo de actuación para crisis, en conjunto con el
2 Departamento de Estabilidad Financiera, también con personal de Sugef y Conassif.

3
4 Y, entonces, el Fondo tiene una participación importante ahí en ese protocolo, para contar tanto con
5 un protocolo de actuación y comunicación en toda la red de seguridad financiera, pero también un
6 protocolo de actuación específico del Fondo, que es cuando el Fondo entra en ese rol de toda la red.
7 Y, también, estamos recibiendo una asistencia técnica por parte de la Oficina Técnica del Tesoro de
8 los Estados Unidos sobre seguro de depósitos.

9
10 Entonces, estamos viendo, tenemos todo un plan de trabajo para ver distintas oportunidades, o más
11 bien mejoras, que se le puedan hacer y que se puedan implementar en el Fondo, con el marco jurídico
12 actual, porque también hay un marco jurídico ideal que precisamente está plasmado en este texto
13 sustitutivo; sin embargo, es importante tomar en cuenta que ahorita tenemos un marco vigente y con
14 ese poder ver cómo implementar mejores prácticas, aun con las falencias que tiene el marco vigente
15 actual.

16
17 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

18 Ana Rita, perdón, es que veo la mano de doña Silvia levantada. Entonces, adelante, doña Silvia.

19
20 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

21 Sí, una pregunta nada más. El texto sustitutivo de la reforma a la Ley 9816, ¿ese es el que está
22 metido con las otras reformas? Que está metido con un montón de otras reformas...

23
24 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

25 Sí.

26
27 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

28 ...la reforma a la *Ley Orgánica del Banco Central*, donde la Junta Directiva tiene...

29
30 **SRA. ANA RITA MORA ZÚÑIGA:**

31 Sí, señora.

32
33 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

34 ...la Junta Directiva tiene una posición, ¿verdad?

35
36 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

37 Sí, es el que se trabajó durante mucho tiempo.

38
39 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

40 Sí, correcto, en la Junta. Sí, y usted lo conoce, Ana Rita, supongo.

41
42 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

43 Ella participó.

44
45 **SRA. ANA RITA MORA ZÚÑIGA:**

46 Sí. Correcto.

47
48 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

49 Excelente.

50

1 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

2 Perdón, Pablo, veo su mano.

3

4 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

5 Sí, perdón, es que no tengo muy claro sobre cuál pregunta doña Silvia, el de la 9816 es el que tiene
6 que ver con Fondo de Garantía de Depósitos y con los procesos de resolución bancarias.

7

8 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

9 Eso es.

10

11 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

12 Eso es, porque es que, no sé si se refiere a ese, doña Silvia, porque estaba aquel otro que tocaba
13 diferentes temas de la ley del Banco, lo del presupuesto financiero, lo de otro poco de cosas, pero
14 ese es otro. Este el 9816 es sobre Fondo de Garantía de Depósitos y procesos de resolución bancaria.

15

16 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

17 Sí, Pablo, yo creo que ella se refería a eso.

18

19 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

20 Bueno, este es el expediente 24.256.

21

22 **SRA. ANA RITA MORA ZÚNIGA:**

23 24.256, correcto.

24

25 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

26 ...256, ese es el número del expediente que se llama Reformas a la Ley Orgánica del Banco Central
27 y tiene otro montón de temas.

28

29 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

30 Sí.

31

32 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

33 ¿Cierto?

34

35 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

36 Sí, estamos todos hablando del mismo proyecto de ley, del mismo expediente y ley, sí.

37

38 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

39 Nada más que Ana Rita se refiere a la...

40

41 **SRA. ANA RITA MORA ZÚNIGA:**

42 La parte del Fondo.

43

44 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

45 La parte del Fondo, exactamente.

46

47 **SRA. ANA RITA MORA ZÚNIGA:**

48 Correcto.

49

50 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

1 Exactamente.

2
3 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

4 Sí, en esa fue la parte que ella participó, en sesión con la Junta.

5
6 **SRA. ANA RITA MORA ZÚNIGA:**

7 Sí, que es sumamente relevante porque el Fondo, a raíz de todos estos años de operación y también
8 de las diferentes asistencias técnicas y capacitación que hemos recibido, respecto a las mejores
9 prácticas de seguro de depósitos a nivel internacional, como es un tema tan nuevo, el Fondo se creó
10 en el 2021 y hay fondos de otros países que tienen 50 años, esta asociación tiene un montón de años
11 de existir, 103 países. Entonces, a raíz de todo ese conocimiento adquirido de las experiencias
12 también acá en Costa Rica, eso fue un insumo importante, para aportar por parte de la
13 Administración a ese texto sustitutivo de reforma a la 9816, pero siempre en la sección de seguro
14 de depósitos.

15
16 También, por supuesto que en algunas partes de la red de seguridad financiera, porque el Fondo es
17 un escalón más de esa red. Pero sí, el enfoque de este informe es hacer notar que sí se trabajó mucho
18 tiempo en eso, que hay un insumo importante para la reforma por parte de la Administración, a raíz
19 de todo ese conocimiento adquirido y también de la experiencia de estos años.

20
21 Con respecto ya a la evolución del Fondo, las contribuciones, iniciamos en el 2021, con un primer
22 aporte de 1.097 millones y ya acumulamos 20.000, más de ₡20.000 millones. Esta filmina es
23 bastante importante, porque hablamos sobre el nivel de estabilidad del Fondo. Esto, según la ley,
24 indica que el nivel de estabilidad lo va a determinar Conassif, sin embargo, no puede ser menos del
25 5% de los depósitos garantizados y que el administrador debe establecer una metodología para
26 evaluar este nivel. Entonces, la Administración, en conjunto con el Departamento de Investigación
27 Económica de Banco Central, llevó a cabo durante varios años.

28
29 Tengo que hacer una mención especial a Juan José Víquez que actualmente se encuentra en la OCDE
30 y, sin embargo, después esto fue delegado a don Carlos Segura y Ana Patricia del Departamento de
31 Investigación Económica, ellos me apoyaron y desarrollaron esta metodología y la determinación
32 es que no existe un escenario probable en el cual el Fondo alcance ese nivel de estabilidad y, por lo
33 tanto, lo que indica la ley de este informe es que debe hacerse para que el administrador pueda
34 proponer nuevos parámetros. Sin embargo, esos nuevos parámetros deben ser para bajar la
35 contribución o para aumentar la cobertura, pero ninguna de estas dos cosas aplica, porque, de hecho,
36 con los parámetros actuales no hay posibilidad de alcanzar ese nivel. Entonces...

37
38 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

39 Ana Rita.

40
41 **SRA. ANA RITA MORA ZÚNIGA:**

42 Sí, señor.

43
44 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

45 Ese es tal vez [...] punto. Yo lo que había entendido era que se requería de mucho tiempo para
46 alcanzarla, no que no es posible; no sé, el que no es posible, que nunca se va a alcanzar.

47
48 **SRA. ANA RITA MORA ZÚNIGA:**

49 Sí.

50

1 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

2 La otra cosa es que yo recuerdo un número, en algún momento que hablaban como de 42 años, una
3 cosa así, no sé si tiene... estamos hablando de lo mismo o es que estoy confundido.

4
5 **SRA. ANA RITA MORA ZÚNIGA:**

6 Sí, no, efectivamente, al inicio se hablaba de esos años porque no había un estudio realmente
7 detallado y ya con los números actuales del Fondo y ese fue el trabajo que se hizo con el
8 Departamento de Investigación Económica y de toda la metodología, que eso ya también fue
9 presentado, en el cual no se determinó o no se identifica un escenario probable de alcanzarlo, aun
10 tomando en cuenta... porque se hizo todo un modelo... Bueno, ahí veo a Alonso con la mano
11 levantada que si me quiere apoyar a explicar esa parte y esa determinación.

12
13 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

14 Creo que lo relevante es que hay una probabilidad de que haya algún fallo en el que tenga que
15 utilizarse el Fondo de Garantía de Depósitos, y eso hace que no se pueda, en un plazo razonable,
16 llevar a la situación de estabilidad a largo plazo. Si no fallara ninguna entidad, tardaría bastante
17 tiempo, décadas.

18
19 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

20 ¿Cuánto es ese bastante?

21
22 **SRA. ANA RITA MORA ZÚNIGA:**

23 Más de 50 años.

24
25 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

26 Sí.

27
28 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

29 50 años. Más bien, se alarga el plazo, sí. La pregunta era más inicial, qué dicha que intervine, porque
30 ayuda a la aclaración. Si era, cuánto se tardaba en alcanzar la madurez, si no ocurría ningún evento.

31
32 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

33 Si no ocurre ningún evento.

34
35 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

36 Que eran los cuarenta y resto de años, 42 es el número que recuerdo, pero puedo estar equivocado,
37 pero ahora ustedes me dicen, 'lo hicimos y bajo el mismo supuesto, se tarda 50 años', es lo que
38 entiendo.

39
40 **SRA. ANA RITA MORA ZÚNIGA:**

41 Yo diría más, don Róger, yo diría más.

42
43 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

44 Pero, además, la probabilidad de que no haya ningún evento es prácticamente cero.

45
46 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

47 Es bajísima.

48
49 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

50 Sí.

1
2 **SRA. ANA RITA MORA ZÚNIGA:**
3 Y es que también hay algo importante y, don Róger, ahí yo creo que usted me preguntó en la sesión
4 de Conassif, es 50 por cada 1.000, algo así, 5 por cada 1.000, me dijo usted.

5
6 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
7 Sí.

8
9 **SRA. ANA RITA MORA ZÚNIGA:**
10 Y, no, el nivel de estabilidad es ₡50 por cada 1.000 y para que tengan una idea, lo que el Fondo
11 cobra al año es un ₡1,5 por cada 1000. Entonces es 0,15% de los depósitos garantizados y el nivel
12 de estabilidad se alcanza cuando tengamos el 5% de los depósitos garantizados. Entonces, ahí nos
13 podemos dar idea, ese ritmo de acumulación es bastante lento, es muy bajo, de ahí la importancia
14 de la reforma.

15
16 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
17 Un momentito, necesito hacer un receso. ¿Me puede dar un receso, doña Celia?

18
19 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**
20 Sí, señor.

21
22 **SRA. ANA RITA MORA ZÚNIGA:**
23 ¿Y dejo compartir...?

24
25 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**
26 Un minutito.

27
28 *Se deja constancia de que, al ser las diez horas con cincuenta minutos, el señor*
29 *Róger Madrigal López, presidente del Banco Central de Costa Rica, decretó un receso que se*
30 *extendió hasta las diez horas con cincuenta y siete minutos, momento en el cual se reanudó la*
31 *sesión.*

32
33 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**
34 Listo, don Róger.

35
36 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**
37 Compañeros, por favor, verifiquemos que retornamos a la grabación. Don Juan, doña Marta, doña
38 Silvia, don Max, don Jorge, mi persona, todos estamos de acuerdo o afirmamos que hay una
39 grabación en nuestros equipos, por lo tanto, continuemos, Ana Rita, adelante.

40
41 **SRA. ANA RITA MORA ZÚÑIGA:**
42 Luego, ya lo que es el informe de las entidades contribuyentes y el Fondo inició con 41, tuvimos
43 dos procesos de resolución y dos traslados del negocio intermediación, por lo tanto esto bajó a 37
44 al cierre del 2024 y al 2025 una menos que fue el cese voluntario de la intermediación del banco
45 Prival Bank. Entonces, tenemos ahora igual las tres entidades públicas, 14 del sector privado y 19
46 cooperativas.

47
48 Y, ya por último, los resultados del Fondo, que eso también lo vimos cuando tuvimos la presentación
49 de los estados financieros, un patrimonio acumulado de ₡20 482 millones, unos intereses digamos
50 mayores, que eso es como la mayor variación respecto a este año, debido al aumento en la cartera

1 de las inversiones, y la cartera de inversión precisamente acumula USD 37 millones. Y la garantía
2 contingente, que es alrededor de ₡615 000 millones repartidos en los compartimentos, en su mayoría
3 del sector público. Y eso fue todo del informe. Si tienen alguna consulta, con mucho gusto. Muchas
4 gracias por su atención.

5
6 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

7 Muchas gracias. Muy claro, muy bien. Compañeros, ¿algún comentario? No hay comentarios.
8 Entonces lo que les solicito es, si están de acuerdo, corresponde dar por recibido, simplemente,
9 ¿verdad? No es ni siquiera un acuerdo.

10
11 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

12 Sí, señor.

13
14 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

15 Los que estamos de acuerdo con dar por recibido que lo manifestemos. Don Jorge, don Juan, doña
16 Marta, don Max, doña Silvia, mi persona, se da por recibido el informe del Fondo Garantía de
17 Depósitos del año 2025. Muchísimas gracias.

18
19 **SRA. ANA RITA MORA ZÚÑIGA:**

20 Gracias, buenas tardes.

21
22 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

23 Buenas tardes. Buenos días, todavía, me parece”.

24
25 La Junta Directiva, con base en lo expuesto por el Departamento Fondo de Garantía
26 de Depósitos en su oficio JD-FGD-0015-2026, así como en los comentarios transcritos en la parte
27 expositiva de este artículo,

28
29 **dispuso por unanimidad:**

30
31 dar por recibido el Informe Anual de Gestión del Fondo de Garantía de Depósitos, correspondiente
32 al período 2025, remitido adjunto al oficio JD-FGD-0015-2026, del 13 de marzo de 2026, suscrito
33 por la señora Ana Rita Mora Zúñiga, directora del Departamento Fondo de Garantía de Depósitos,
34 adscrito a la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, de conformidad con lo dispuesto en
35 el artículo 9, inciso o), de la *Ley de creación del fondo de garantía de depósito y de mecanismos de*
36 *resolución de los intermediarios financieros*, Ley 9816.

37
38 **Comunicar a:** Presidente del Banco (c.a: Gerencia, Auditoría Interna,
39 Departamento Fondo de Garantía de Depósitos).

40
41 **ARTÍCULO 9.** *Distribución de documentos que no eran de carácter resolutivo.*

42
43 Fueron distribuidos a los miembros de la Junta Directiva, con fines informativos,
44 copias digitales de los oficios que se detallan a continuación, los cuales no eran de carácter resolutivo:

- 45
46 1. DTE-0081-2026, del 27 de marzo de 2026, por cuyo medio, el señor Édgar Arias Freer,
47 director de la División Transformación y Estrategia, remite a la Gerencia del Banco Central,
48 un informe sobre la implementación de la columna salarial global en el Banco Central de
49 Costa Rica y sus órganos de desconcentración máxima (ODM).

- 1
- 2 2. AI-0078-2026, del 27 de marzo de 2026, mediante el cual, el señor José Joaquín Vargas
- 3 Guerrero, auditor interno del Banco Central, presenta el estado, tanto del sistema de la
- 4 Auditoría Interna, como de los registros de la Contraloría General de la República, referentes
- 5 a las disposiciones y recomendaciones emitidas por el Ente Contralor, de conformidad con lo
- 6 dispuesto en el inciso g) del artículo 22 de la *Ley General de Control Interno*, Ley 8292.
- 7
- 8 3. JD-GRC-0016-2026, del 30 de marzo de 2026, suscrito por el señor Carlos Mora Gómez,
- 9 director interino del Departamento Gestión de Riesgos y Cumplimiento, adscrito a la Junta
- 10 Directiva del Banco Central, mediante el cual, adjunta el Informe mensual de seguimiento de
- 11 la gestión de riesgos del BCCR, correspondiente a enero de 2026.
- 12

13 **Se dieron por recibidos.**

14

15 En relación con la finalización de la sesión se indicó lo siguiente:

16

17 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

18 Compañeros, yo creo que con esto terminamos, ¿verdad, doña Celia? Terminamos los asuntos

19 propios de agenda, lo que queda son documentos informativos.

20

21 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

22 Sí, señor.

23

24 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

25 Entonces, vean, lo que vamos a hacer es... terminó la Junta aquí, ya terminó”.

26

27

28

29 **A LAS 11:00 HORAS FINALIZÓ LA SESIÓN.**

30

ÍNDICE**ARTÍCULO 1**

Constancia de: a) convocatoria de sesión ordinaria, b) reunión de trabajo, y c) inasistencias. Pág. 1

ARTÍCULO 2

Aprobación del orden del día. Pág. 2

ARTÍCULO 3

Aprobación del proyecto de acta de la sesión 6316-2026. Pág. 2

ARTÍCULO 4

Se dio por recibido el comentario del señor Róger Madrigal López, presidente del Banco Central, relativo a su participación en el Seminario Adam Smith, a realizarse en París el 23 y 24 de junio de 2026. Pág. 3

ARTÍCULO 5

Se dispuso: i) aprobar la participación del auditor interno del Banco Central, en el GAM LATAM 2026 a celebrarse el 14 y 15 de mayo de 2026 en Ciudad de Guatemala, Guatemala; así como al XXX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna (CLAI), que se llevaría a cabo del 29 de noviembre al 1° de diciembre de 2026 en Río de Janeiro, Brasil; ii) facultar a la Administración del BCCR para que cubriera el costo de los pasajes aéreos, viáticos y demás gastos que le demande al señor Vargas Guerrero, su participación en dichas actividades. Pág. 4

ARTÍCULO 6

Se emitió criterio negativo sobre el proyecto de *Ley Adición de poder especial, general y generalísimo en la gestión de Registro de Transparencia y Beneficios Finales*, expediente 25.167 y se recomendó a la Asamblea Legislativa ajustar el proyecto de ley. Pág. 6

ARTÍCULO 7

Asunto confidencial relacionado con el Informe final de un procedimiento administrativo ordinario seguido a un intermediario cambiario autorizado. Pág. 10

ARTÍCULO 8

Se dio por recibido el Informe Anual de Gestión del Fondo de Garantía de Depósitos, correspondiente al período 2025. Pág. 10

ARTÍCULO 9

Se dieron por recibidos los documentos que no eran de carácter resolutivo. Pág.20.